

Expediente: 104/24  
Carátula: CALDERON ARIEL ANTONIO C/ MUDAD FRANCISCO ESTEBAN S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1 C.J.C.  
Tipo Actuación: DECRETOS  
Fecha Depósito: 07/03/2025 - 04:57

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:  
90000000000 - MUDAD, FRANCISCO ESTEBAN-DEMANDADO  
20336282196 - CALDERON, Ariel Antonio-ACTOR

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1 C.J.C.

ACTUACIONES N°: 104/24



H20920588698

JUICIO: CALDERON ARIEL ANTONIO c/ MUDAD FRANCISCO ESTEBAN s/ COBRO DE PESOS.  
EXPTE. 104/24 .NJNO

Juzgado del Trabajo II C.J.C.

Concepción, Provincia de Tucumán, con fecha dispuesta al pie.-

Proveyendo escrito de fecha 05/03/24: A lo solicitado por el Dr. Cinto Santiago. Abrase la causa a prueba por el término de CINCO DÍAS, plazo que comenzará a correr a partir del día siguiente de la notificación de ésta providencia (Arts. 15 y 68 Código Procesal Laboral de Tucumán).

Notifíquese a la demandada en su domicilio real, lo aquí proveído y el decreto de fecha 28/02/25 .-

Actuación firmada en fecha 06/03/2025

Certificado digital:  
CN=ROBLEDO Guillermo Alfonso, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20142264286

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.